



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



REF.: Aprueba bases antecedentes Generales, Requerimientos Técnicos de Licitación y Nómbrese Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para desarrollo de proyecto **"TREHUACO TRAS LOS PASOS DE LAUTARO"**

TREHUACO, 17 AGO 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0431/1

VISTOS:

1. El Decreto N° 595 de fecha 27 de diciembre del 2021, que aprueba el presupuesto municipal año 2022.
2. Las Bases administrativas Y Especificaciones Técnicas, términos de referencia y anexos que conforman los antecedentes que regulan el proceso de licitación del proyecto **"TREHUACO TRAS LOS PASOS DE LAUTARO"**.
3. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de desarrollar el convenio de ejecución de proyecto: fondo de fomento del arte en la educación, firmado con la subsecretaría de las culturas y las artes y la Municipalidad de Trehuaco, Para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** las bases de licitación para la ejecución del proyecto **"TREHUACO TRAS LOS PASOS DE LAUTARO"**, adjuntas a este documento.
2. **NÓMBRESE** Comisión Técnica Para la Evaluación de Ofertas y Propuesta de Adjudicación a los Siguientes funcionarios:





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Leiva Placencia	16.404.833	Administradora Municipal
Walter Marcelo Blas	21.708.162	Gestor Cultural
Alexie Torres Arcos	10.153.200	Director Liceo Bicentenario
Eduardo Riquelme Ulloa	16.166.792-0	Director Secplan

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE"

ERU/eaa

DISTRIBUCIÓN:

- Secplan (2)
- Of. transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)



V°B° Unidad Jurídica